



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 185-2013-A/MDP

Pangoa, 14 de marzo del 2013

VISTO: El Informe N° 03-2013-AG/MDP, presentado por la responsable de Archivo General, que solicita aprobación del Plan Anual de Trabajo del Organismo de Administración de Archivos 2013 de la Municipalidad Distrital de Pangoa, en aplicación a la Ley 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos y su reglamento D.S.N° 008.92-JUS, Directiva N° 003-2008-AGN/DNDAAI.

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el Art. 194 de la Constitución Política del estado en concordancia con el Art. II del Título preliminar de la Ley 27927 – Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que por Ley N° 25323 de fecha 10 de Junio de 1991 se crea el Sistema Nacional de archivos con la Finalidad de Estructurar, normativa y funcionalmente los archivos de las entidades públicas existentes en el ámbito nacional, para garantizar la defensa, conservación, organización y servicios del patrimonio documental de la Nación.

Que, por Decreto Supremo N° 008-92-JUS de fecha 26 de Junio de 1992, se reglamentó la Ley N° 25323 disponiendo la entrada en vigencia de las normas y directivas emitidas por el Archivo General de la Nación, como ente rector del sistema Nacional de archivos.

Que, mediante Resolución de alcaldía N° 073-85-AGN/J del 31 de Mayo de 1985, se aprobó las normas Generales del Sistema Nacional de Archivo (SNA) para el sector público Nacional.

Que, la Ley N° 24047 – Ley General de Amparo al patrimonio Cultural de la Nación y su modificatoria la Ley N° 24193, dispone que los Documentos sean considerados parte del patrimonio Cultural de la Nación.

Que el Decreto Ley N° 19414 – Ley de defensa, Conservación, e incremento del patrimonio Documental de la nación y su reglamento el Decreto supremo N° 022 – 75-ED, establecen el concepto de patrimonio documental.

Que, por Resolución Jefatural N° 076-2008-AGN/J, se aprueba el Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas por Infracciones en contra del Patrimonio Documental Archivístico y Cultural de la Nación.

Que, siendo indispensable para la presente Administración Municipal aprobar el Plan Anual de Archivos Administrativos para el año 2013, aplicables a nuestra realidad municipal, con la finalidad de cumplir con la normativa del Sistema Nacional de Archivos de los cuales somos parte integrante, es periódica su aprobación y vigencia;

Que, la encargada del Archivo General de la municipalidad Distrital de Pangoa, deberá ejecutar las actividades inherentes a su función para el año 2013, que permitirá optimizar el Sistema de Archivo de la Municipalidad;

Por estos fundamentos, estando a lo dispuesto por el Despacho de alcaldía, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° inciso 6 de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL ORGANISMO DE ADMINISTRACION DE ARCHIVOS 2013 de la Municipalidad Distrital de Pangoa, y que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración, Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto, Jefe de la Unidad de Personal y Secretaría General, el cumplimiento conforme corresponde y comuníquese ante la entidad competente.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGOA
ALCALDIA
Miguel Egoavil Martínez
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
PROVINCIA DE SATIPO – REGION JUNIN



425 22

Satipo - Pangoa
07 de Febrero del 2013

Informe N° 03- 2013- AG/MDP

Señora:
Marley Quispe Chinchay
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA	
DESPACHO DE ALCALDIA	
RECIBIDO	
FECHA: 11 - 02 - 2013	
HORA: _____	FOLIO: _____
EXP.: 006	FIRMA: _____

Presente:

Asunto: Plan anual de trabajo del órgano de administración de Archivos 2012

De mi Consideración:

Sea propicia la oportunidad para remitir el Plan anual de archivos Administrativos del 2013 de la Municipalidad Distrital de Pangoa, en cumplimiento de la directiva N° 003-2008-AGN/DNDAAI.

Así mismo se Adjunta el proyecto de la resolución de alcaldía, donde se aprueba el Plan Anual de Archivos Administrativos 2013 y debe ser presentado a más tardar el 25 de Febrero del presente año.

Es cuanto informo, para su conocimiento y fines que vuestra Oficina estime conveniente.

Atentamente,

.....
Martínez Flores, Saturnina
DNI. N° 20047733
(R) del Archivo General